



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 08 SET 2016

RES. H. N° 1332/16

EXPTE. N° 4077/2016.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Pensamiento argentino y latinoamericano" de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 454/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 06-09-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Pensamiento argentino y latinoamericano" de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO - Anual** (Esp. Jorge Luis Arias Avalos)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa